



09 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 139/
RETIRO, 09 ENE 2019

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N°16 de fecha 02 de Enero de 2019 que aprueba el Programa "Semanas Costumbristas Rurales";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de Julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar servicios de presentaciones musicales tropicales rancheras (amplificación incluida) para complementar actividades recreativas en los sectores de Bureo el día 15 de Enero y en el sector de Cerrillos el día 18 de enero de 2019; actividades organizadas por instituciones de los sectores mencionados y patrocinadas por la I. Municipalidad de Retiro.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar las presentaciones artísticas los días indicados, experiencia por más de 06 años en el área artística en representaciones artísticas de grupos tropicales rancheros, y presentaciones realizadas anteriormente a esta institución lo que garantiza el buen resultado de las iniciativas a apoyar;

DECRETO:

1° Contrátense los servicios artísticos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Alberto Alarcón Troncoso, RUT.:15.920.344-1

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$1.000.000.- (Retención del 10% incluida) por concepto de contratación de servicios de presentaciones musicales tropicales rancheras (amplificación incluida) para complementar actividades recreativas en los sectores de Bureo el día 15 de Enero y en el sector de Cerrillos el día 18 de enero de 2019; actividades organizadas por instituciones de los sectores mencionados y patrocinadas por la I. Municipalidad de Retiro.

(continua al reverso)

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
09 ENE 2019
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE COLOMBIA
PROVINCIA DE QUINDIÓ
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
CALLE 1 N° 100
Teléfono 310 410 1000
Fax 310 410 1000
Correo electrónico: info@retiro.gov.co

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 16 de fecha 02 de Enero de 2019, cuenta N° 22.11.999.005.006 "Otros servicios técnicos y profesionales" en el Programa "Semanas Costumbristas Rurales" en el área de gestión Programas Culturales" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del sr. Alcalde"


EULIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO


CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL


SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

- CLG/GBT/SMH/EBF/fnl
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /